

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 3370

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 29 de noviembre de 2007

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2007

SUMARIO: **Cuarto** Festival Nacional de Cine con Vecinos a realizarse entre los días 4 y 8 de diciembre de 2007 en Saladillo, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Ferro**. (5.101-D.-2007.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ferro por el que se declara de interés cultural el IV Festival Nacional de Cine con Vecinos a realizarse del 4 al 8 de diciembre de 2007 en la ciudad de Saladillo, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el IV Festival Nacional de Cine con Vecinos a realizarse del 4 al 8 de diciembre de 2007 en la ciudad de Saladillo, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 21 de noviembre de 2007.

*Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina.
– Luciano R. Fabris. – Silvia B. Lemos.
– Ana S. F. Berraute. – María C.
Alvarez Rodríguez. – Rosana A.
Bertone. – Delia B. Bisutti. – Margarita
Ferrá de Bartol. – Santiago Ferrigno.
– Luis A. Galvalisi. – Jorge A. Garrido
Arceo. – José E. Lauritto. – Araceli E.
Méndez de Ferreyra. – Ana M.
Monayar. – Norma E. Morandini. –
Stella M. Peso. – Hugo G. Storero.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ferro por el

que se declara de interés cultural el IV Festival Nacional de Cine con Vecinos a realizarse del 4 al 8 de diciembre de 2007 en la ciudad de Saladillo, provincia de Buenos Aires. Las señoras y los señores diputados, al abordar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta que el evento en cuestión cuenta con el apoyo de la Municipalidad de Saladillo y el auspicio de la Secretaría de Cultura de la Nación, el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales –INCAA–, el Instituto Cultural Bonaerense, el Sindicato de la Industria Cinematográfica Argentina –SICA– y la Escuela TEA Imagen. Asimismo, este evento, que es organizado por los directores Fabio Junco y Julio Midú, reúne a creadores de toda la República, lo que le brinda un verdadero marco nacional. Por último, es importante destacar que la muestra ha sido declarada de interés legislativo por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires y de interés provincial cultural por el gobierno de la provincia de Buenos Aires mediante los decretos 86/06 y 3.599/06. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados integrantes de esta comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés cultural de esta Honorable Cámara el IV Festival Nacional de Cine con Vecinos a realizarse en la ciudad de Saladillo del 4 al 8 de diciembre de 2007 en las instalaciones del Cine Marconi, organizado por los directores Fabio Junco y Julio Midú, y que cuenta con el apoyo de la Municipalidad de Saladillo y el auspicio de la Secretaría de Cultura de la Nación, el INCAA, el Instituto Cultural Bonaerense, el Sindicato SICA y la Escuela TEA Imagen

Francisco J. Ferro.